

MADRID  
Miércoles 14 de Marzo de 1900

Núm. 7.249

Las suscripciones son por Fases setembras. Madrid, 12 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 3<sup>as</sup> por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 12 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15.  
Número suelto, 5 céntimos.

## Viva el rey absoluto!

Allá en los tiempos primeros del sistema constitucional, los partidarios del antiguo régimen, cuando eran convencidos de error, todo lo arreglaban apelando a las excelencias del rey absoluto.

Suscita este recuerdo en nuestro ánimo, la discusión que ayer tuvo lugar en el Congreso, al tratarse a última hora de la proposición del general Weyler sobre ingreso de los coroneles y sus asimilados del Ejército y la Armada en la sección de reserva del Estado Mayor general.

Entre otras cosas, el Sr. Romero Robledo había dicho que quizá el 90 por 100 de las gracias concedidas con ocasión de las últimas guerras, lo han sido contra ley; que en el ejército casi no hay generales ni oficiales que no tengan un sueldo superior a sus destinos; que se han prodigado hasta el escándalo las cruces de María Cristina; que por este sistema hay capitanes que cobran el sueldo de coroneles; y que además de estas cruces, las hay del Mérito Militar también pensadas, cruces que todavía se están concediendo.

Estas manifestaciones y otras análogas, hechas por el Sr. Romero Robledo, protestando de que las hacía en bien y para el prestigio de la clase militar, dieron ocasión al general Amarelles para decir que, con tal campaña, se atacaba al ejército; recurso dialéctico que emplean también los ultramontanos siempre que se denuncian abusos determinados en el clero o las corporaciones religiosas.

Por juiciosa y razonada que sea la censura, se toma como ataque a la Iglesia, y por este camino se atiza y fomenta el interés de clase para que subsistan los abusos que se pretenden corregir.

Estamos nosotros bien distantes de creer que haya en la vida del ejército mayores flaquezas que en la administración civil; pero nos maravilla que persona de la rectitud y del entendimiento del general Amarelles no reconozca que los abusos, cuando están comprobados, conviene extirparlos; porque siendo el ejército institución esencial para la patria, conviene que subsista en las mejores condiciones, no solo de organización, sino de prestigio.

Ciegos y temerarios son los que socaban la fuerza del ejército, y los que desearían acabar con la marina de guerra; pero por lo mismo que conviene su restauración, deben convenir todos los hombres de buena voluntad en que desaparezcan egoísmos, desigualdades e injusticias cuya existencia resulte bien demostrada.

## EL TRANSVAAL É INGLATERRA GESTIONES DE PAZ

### Peticion de Krüger y Steijn.— Condiciones para terminar la guerra.

Londres 13.—El presidente del Consejo, lord Salisbury, ha dado lectura en la Cámara a la correspondencia telegráfica que ha mediado entre él y los presidentes del Transvaal y del Estado libre de Orange. El despacho de Krüger y de Steijn está fechado en Bloemfontein el día 5, habiéndolo recibido en Londres el 6.

«La sangre y las lágrimas derramadas por millares de seres á consecuencia de la guerra y la perspectiva de la ruina moral y económica del Sur de África, obligan á los beligerantes á preguntarse, como si estuvieran delante de Dios, si los motivos de la guerra, si los fines perseguidos, justifican tantos males y tantas y tan terribles devastaciones.»

En vista de las aseveraciones de diversos hombres de Estado ingleses, de que la guerra fué declarada persiguiendo un objeto preconcibido, cual era socavar la autoridad de la reina en el África del Sur y crear una administración independiente, consideramos un deber declarar solemnemente que la guerra fué emprendida para defender la independencia de las dos repúblicas, y continúa para obtener y mantener esa independencia como Estados que gozan de esa soberanía y en los que no serán molestados los que de ella participan.

Con estas mismas condiciones nos hallamos actualmente, como nos hallábamos en el pasado, deseosos de ver restablecida la paz.

nos esta independencia no nos quedará más camino que perseverar hasta el fin en la vía á que nos hemos lanzado, á despacho de la abrumadora preponderancia de Inglaterra.

Confundiendo en que Dios, que encendió el inextinguible fuego del amor á la libertad en nuestros corazones y en los corazones de nuestros padres, no nos abandonará y cumplirá su obra en nosotros y en nuestros descendientes.

No hemos formulado antes esta declaración porque, ocupando entonces territorios ingleses, llamamos herir los sentimientos de honor de Inglaterra; pero ahora, después de la captura de uno de nuestros jefes y de la evacuación del territorio británico, el prestigio del imperio puede considerarse afirmado, y ya no debemos dudar en manifestar á la faz del mundo civilizado por qué combatimos y con qué condiciones estamos dispuestos á restablecer la paz.»

El despacho de lord Salisbury, contestando á Krüger y á Steijn, lleva fecha del día 11.

Después de seuzar recibo del anterior telegrama, recuerda que la paz reinaba en Octubre último sobre las bases de los tratados en vigor y las discusiones que se suscitaron para obtener una reparación de los agravios sufridos por los residentes ingleses; los armamentos del Transvaal en el curso de estas negociaciones, y las consecuencias de estos armamentos, que fueron reforzar las guarniciones inglesas sin infracción por parte de Inglaterra de los convenios establecidos.

Súbitamente el Transvaal lanzó un ultimatum insultante y declaró la guerra, y el Orange, con el que ninguna disculpa había mediado, procedió del mismo modo.

Recuerda á continuación lord Salisbury en su respuesta la invasión del territorio británico, el asedio de tres poblaciones inglesas, la destrucción de las existencias y propiedades anexas á los territorios ingleses, la enorme acumulación de material de guerra antes de que ésta se declarara y destinado por consiguiente á combatir á Inglaterra, lo que obligó á ésta á hacer frente á la invasión, los sacrificios que le impuso una guerra tan costosa, y por último la pérdida de miles de preciosas vidas, todo lo cual fué el castigo con que Inglaterra pagó haber tolerado la existencia de las dos repúblicas.

El despacho de lord Salisbury termina de este modo:

«En vista del uso que han hecho de esta tolerancia y de las calamidades infligidas á nuestros territorios, el gobierno de su majestad no puede contestar más, sino que no está dispuesto á consentir la independencia de las dos repúblicas.»

### El telegrama de Salisbury.— Protesta de varios diputados.

Londres 13.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, Wilfred, Lacaton y Labouchere, han protestado energicamente contra el despacho que lord Salisbury ha dirigido á Krüger y Steijn diciendo aquellos oradores que es un documento inhumano.

La mayoría de la Cámara se mostró conforme con la actitud adoptada por el gobierno.

### El sitio de Mafeking

Londres 13.—El Times publica un despacho fechado el 6 en Mafeking, asegurando que las enfermedades diezman la plaza, siendo considerable el número de defunciones, sobre todo en las mujeres y los niños.

Esta noche se ha dicho que el coronel Plinier había logrado levantar el cerco de Mafeking y que los boers se batían en retirada sobre Zuerst.

### En la frontera del Cabo

Se ha recibido el siguiente despacho: «Herschell 13.—Un telegrama de Ladygrey anuncia que el comandante Van Wardt ha enviado un parlamentario para tratar de su rendición.

Se anuncia que un cuerpo de 800 colonos sublevados está en camino para Ladygrey con ánimo de someterse.»

### Desórdenes en un «meeting»

Londres 13.—En Scarborough ha ocurrido un motin con ocasión de un meeting organizado en favor de la paz bajo los auspicios de un comité sud-africano.

La multitud rodeó el edificio dando vivas al ejército y mueras á los defensores de la paz, arrojando piedras y rompiendo todos los cristales y faroles que había en la fachada.

Suspendido el meeting, el presidente y algunos oradores escaparon por una puerta lateral, pero fueron reconocidos y apaleados por la multitud.

La policía montada dió varias cargas sin resultado alguno. Los amotinados siguieron atacando el edificio y entregándose á los más bárbaros excesos.

Fué necesario apelar á un destacamento de artillería, y solo ante la amenaza de que los cañones hicieran fuego se disolvieron los tumultuarios.

### Cecil Rhodes

Londres 13.—Los corresponsales de los periódicos en la Ciudad del Cabo anuncian que el famoso hombre de negocios Cecil Rhodes partirá mañana de aquella población con destino á Inglaterra, donde conferenciará con los directores de las Compañías De Beers y Chartered, que explotan las minas de diamantes de Kimberley.

Al venir á Inglaterra, su propósito según ha dicho—ocuparse exclusivamente de los asuntos de estas Compañías.

### La mediación de Alemania

Berlin 13.—Es inexacto que el gobierno alemán haya rechazado la petición de la República del Transvaal á los cónsules para una intervención.

bandera inglesa izada en el balcón de un círculo anglo-yanké, arrancados todos los picaportes de las puertas de las casas de ingleses, y destruidas las puertas y pintadas las paredes de la iglesia anglicana.

## ESPECTÁCULOS EN LOS CAFÉS

El ministro de la Gobernación ha dictado una importante real orden-circular dirigida á los gobernadores estableciendo reglas para la apertura, subsistencia y funcionamiento de los cafés ó establecimientos de bebidas donde se celebren espectáculos de canto, baile ó representaciones teatrales.

En dicha circular se determina que sea necesaria la autorización del gobernador ó del alcalde respectivo en los pueblos que no sean capitales de provincia, para la apertura de aquellos establecimientos, así como para la continuación de los que se hallan funcionando, previa la instrucción de un expediente informado por el alcalde de barrio, y en el que serán citados y oídos los vecinos de la casa en que se encuenra instalado ó pretenda instalarse el establecimiento de que se trate, y los dueños y vecinos de los dos edificios laterales inmediatos á derecha é izquierda, y de los tres que confrontan con los anteriores en la acera opuesta de la misma calle.

Las autorizaciones serán denegadas siempre que por razones justificadas de moral, decoro ó tranquilidad pública la autoridad estime que no procede otorgarlas.

La autoridad designará el tiempo de la duración del espectáculo en las diferentes estaciones del año; pero en ningún caso podrá aquel terminarse después de las doce de la noche.

Concluye la real orden fijando las multas en que incurrirán los dueños que infrinjan las disposiciones establecidas, entendiéndose que la imposición consecutiva de tres multas será motivo para ordenar la clausura del establecimiento.

## ACADEMIAS MILITARES

### Convocatoria de ingreso

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una real orden circular de convocatoria para el ingreso en las distintas Academias militares.

Las plazas que se proveerán son: En infantería, 80. En caballería, 20. En artillería, 20. En Administración militar, 20. En ingenieros, 18.

Además de estas plazas, entrarán fuera de número todos los hijos ó hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus relictos, y del vómito en Cuba durante la última campaña, que habiendo acreditado debidamente esta circunstancia, obtengan en los exámenes notas de aprobación.

Los exámenes darán principio el 15 de Mayo próximo.

Por ningún motivo ni concepto alguno se ampliará el número de plazas.

El Diario Oficial publica otras reales órdenes anunciando el ingreso en la Escuela Superior de Guerra y colegios de la Guardia civil y Carabineros.

En la Escuela de Guerra se proveerán 30 plazas, en Guardia civil 12 y 20 en Carabineros.

Las instancias solicitando el ingreso en la Escuela de Guerra deben presentarse en el ministerio antes del 31 de Mayo, y los exámenes en los colegios de Carabineros y Guardia civil comenzarán el 1.º de Junio.

Igualmente contiene el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, otra real orden-circular disponiendo que el día 16 de Mayo den principio los exámenes de ingreso en todas las Academias regionales preparatorias para sargentos, incluso en las de Canarias y Ceuta, pudiendo tomar parte en los ejercicios todos los sargentos, cabos y soldados que lo solicitan y reúnan las condiciones que exige el reglamento.

## LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

La Gaceta publica ayer una real orden del ministerio de Fomento, nombrando vocales de la junta inspectora de las Escuelas de Artes é Industrias á los Sres. D. Emilio Nieto y D. Eduardo Saavedra, consejeros de Instrucción pública; D. Juan Facundo Riaño, individuo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; D. José Morer, individuo de número de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales; D. Daniel Cortázar, comisario regio, director de la Escuela Superior de Madrid; D. Luis Menéndez Pidal y D. Juan Samó, pintor el primero y escultor el segundo, premiados con medalla de primera clase en Exposiciones generales de Madrid; D. Manuel Anibal Alvarez, profesor de la Escuela de Arquitectura de Madrid; D. José Rodríguez Garballo, ingeniero industrial mecánico; don Pablo Cáceres, baron de Yaela, ingeniero industrial químico; D. Victor Bañagar, marqués de la Paniaga, conde de Valencia de D. Juan y D. Enrique Llaera, los cuatro últimos con el carácter de reconocida competencia en la enseñanza ó en la práctica de las artes y de las industrias.

Ejercerá las funciones de presidente el Sr. D. Eduardo Saavedra, y actuará como secretario, sin voz ni voto, el de la Escuela.

## LOS OFICIALES DE LA reserva retribuida

### Pase á la escala activa

El ministro de la Guerra ha dictado una real orden, que hoy publica el Diario Oficial, determinando las condiciones medianas las cuales podrán pasar á la escala activa los primeros y segundos tenientes ingresados con posterioridad al 1.º de Marzo de 1900.

Mediante un ligero examen, cuyos ejercicios darán principio el 20 de Julio próximo, se les concederá ingreso en las Academias y Colegios de su arma.

Los aprobados no cubrirán plaza y podrán hacer sus estudios libremente y residir en los puntos que elijan.

No quedan obligados más que á examinarse en las mismas fechas que los demás alumnos, pero del número de asignaturas que quisieran, pudiendo examinar de todas en un mismo curso, si así lo creyesen oportuno.

Gozarán los oficiales aprobados durante sus estudios, igual sueldo que los oficiales alumnos, lo solicitarán antes del 31 de Mayo de los directores de las Academias y Colegios respectivos.

## RESULTADOS GENERALES que ofrece la liquidación del presupuesto de 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1899.

Ingresos y gastos presupuestados

|                   |                |
|-------------------|----------------|
| Recursos.....     | 474.430.311'70 |
| Obligaciones..... | 503.707.262'73 |

Exceso de las obligaciones sobre los recursos..... 35.277.251'03

Derechos reconocidos

|                   |                |
|-------------------|----------------|
| Recursos.....     | 560.564.300'32 |
| Obligaciones..... | 478.632.858'56 |

Exceso de los recursos sobre las obligaciones..... 81.931.441'76

Hechos realizados

|               |                |
|---------------|----------------|
| Ingresos..... | 470.451.313'99 |
| Pagos.....    | 411.732.884'94 |

Exceso de los ingresos sobre los pagos..... 58.718.429'05

De resultas de ejercicios cerrados:

|               |               |
|---------------|---------------|
| Ingresos..... | 47.635.996'70 |
| Pagos.....    | 29.157.077'32 |

Exceso de los ingresos sobre los pagos..... 18.478.919'38

Superávit..... 77.197.418'43

Entre los ingresos se comprenden los siguientes, de carácter extraordinario:

|  |               |
|--|---------------|
| Por recargos transitorios.....         | 32.093.423'03 |
| Por recargos especiales de guerra..... | 2.811.898'16  |
| Por la indemnización de Alemania.....  | 25.000.000    |

Superávit tomando sólo en cuenta los recursos ordinarios..... 17.292.096'34

Restos..... 42.478.989'63

Por pagar..... 87.742.946'30

Exceso de los pagos por cobrar..... 4.734.023'33

## Sociedad Española de Higiene

### El Sanatorio de Porta-Coeli

Anoche dió su anunciada conferencia en la Sociedad Española de Higiene el doctor Moliner.

Con fácil y elocuente palabra hizo la descripción del Sanatorio de Porta-Coeli: su construcción, situación topográfica y condiciones climatológicas, y los trabajos realizados para obtener recursos con que poder sostener el establecimiento como el que existe ya en muchos países extranjeros, y que tan maravillosos resultados viene dando para la curación de tan terrible enfermedad.

Añadió que en todas las esferas ha sido acogido su pensamiento con muestras de simpatía, no dudando que quizá en la presente legislatura sea ley el proyecto de adquirir el Estado la propiedad del antiguo convento de Porta-Coeli con sus construcciones, sus pinarejos selvas inmediatas.

Describió la manera en que viven los enfermos, completamente distinta á la en que lo hacen en los hospitales, su alimentación y tratamiento, y presentó planos y fotografías de Porta-Coeli, que agradaron á la concurrencia, entre la que se contaban varias señoras.

El Sr. Moliner fué muy aplaudido.

## BANQUETE EN CANNES

El martes último, el gran duque Miguel de Rusia y su esposa la condesa Torby se separaron con un gran banquete en la villa de Cannes, en Cannes, al príncipe y á la princesa Radziwill, asistiendo entre otros comensales, nuestros compatriotas el conde y la condesa del Puerto.

La mesa estaba adornada con exquisito gusto, no luciendo en ella más flores que muquitos y tulipanes. Durante la comida dejé oír una deliciosa orquesta de Triz-gano, signando más tarde una recepción que resultó tan elegante como animada.

Se han declarado en huelga 60 obreros de la fábrica de géneros de punto de Mataró. Algunos patronos curtidores de Igualada han accedido á las pretensiones de los obreros. Otros se han negado y continúan en huelga.

Créase de todas maneras que en breve terminará.

## En Soria

Se han declarado en huelga en Agrada (Soria), 200 obreros del ferro carril en construcción de Castañon á Olvega, pidiendo no se les obligue á trabajar más que de seis de la mañana á seis de la tarde.

## Un baile en El Haya

Los secretarios y agregados solteros del cuerpo diplomático acreditado en Holanda, se han reunido para ofrecer un gran baile á sus colegas casados, á las esposas de éstos y á la alta sociedad holandesa.

La fiesta, que tuvo lugar en los salones del hotel de las Indias, se terminó á hora muy avanzada con un brillante colation y una exquisita cena, la cual fué servida á los invitados en pequeñas mesas.

## LOS CATALANISTAS

«Meeting» suspendido  
Barcelona 13.—El gobernador de la provincia ha impuesto una multa de 500 pesetas al periódico La Renaixensa, por el sueto político á que se ha referido el señor Dávila en la sesión del Senado; y en el cual trataba del supuesto viaje de la Reina Regente á bordo de los buques de la escuadra.

También ha negado autorización para el proyectado meeting de Sitges.

Por la fiscalía de la Audiencia ha sido denunciada la reseña del meeting de Vilassar, publicada en los periódicos locales.

## Exposicion de automóviles

El Club de Automóviles de América ha organizado una gran exposicion de dichos vehículos, que se verificará en Nueva York durante la primera semana del próximo Noviembre. Este certamen será internacional, habiendo ya pedido los fabricantes de automóviles franceses é ingleses que se les reserve espacio para sus instalaciones.

## LA REFORMA del señor Montero Rios

Ha causado en bastantes poblaciones disgusto que el Congreso haya desestimado la enmienda del Sr. Montero Rios; y entre otros telegramas de protesta, se ha recibido el siguiente:

«Brievosa 13.—Montero Rios.—Madrid. No habiendo prosperado su salvadora y patriótica enmienda, todos los abogados de esta matrícula somos hoy baja en ejercicio profesión.—Navas, Ruiz, Marroquin, Ortega, Araco, Gil, Cortázar, Corrales, Heras y Laserna.»

## SOCIEDAD DE CUARTETOS

Hé aquí el programa del último concierto, que tendrá lugar mañana á las cuatro y media de la tarde en el teatro de la Comedia:

PRIMERA PARTE  
Cuarteto (op. 74), Beethoven, para instrumentos de arco.—I. Poco adagio.—Allegro.—II. Adagio ma non troppo.—III. Presto.—IV. Allegretto con variazioni. Intermedio de cinco minutos.

SEGUNDA PARTE  
Trío (op. 49), Mendelssohn, para violín, violoncello y piano.—I. Molto allegro.—II. Andante con moto tranquillo.—III. Scherzo leggiero e vivace.—IV. Finale allegro assai appassionato. Intermedio de cinco minutos.

TERCERA PARTE  
Quinteto (op. 44), para dos violines, viola, violoncello y piano.—I. Allegro brillante.—II. In modo d'una marcia.—Un poco largamente.—III. Scherzo molto vivace.—IV. Allegro ma non troppo.

## EL TRANCAZO

En Mérida  
Mérida 13.—El trancazo, que empezó á propagarse hace unos días en esta población, adquiere caracteres epidémicos y aumenta considerablemente.

Todos los pueblos del término están invadidos, y de muchos se piden médicos por hallarse atacados los titulares.

También se han desarrollado en gran manera las toses nerviosas propias de los niños y que ahora se propagan á los adultos. Ha aumentado bastante la mortalidad.

En Ciudad Real  
Ciudad Real 13.—La epidemia de trancazo ha invadido de tal modo esta capital, que es rara la casa donde no existan cuatro ó cinco atacados.

Afortunadamente no reviste caracteres graves. Entre otras personas sufren hoy la expresada dolencia la marquesa de Riocabado, la esposa del gobernador civil, el interventor de Hacienda, el Obispo y el rector del Seminario Conciliar.

## Diputación provincial

Celebró ayer sesión, bajo la presidencia del Sr. De Blas.





